



ASCENSO DESCRIPCIÓN DEL CARGO



I. Ubicación del requerimiento

LLAMADO N° AM/005/133

Inciso: 07 - MINISTERIO DE GANADERÍA, AGRICULTURA Y PESCA

Unidad/es Ejecutora/as: 005 - DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS GANADEROS

Unidad/es Organizativa/as: División Sanidad Animal - Departamento Programas Sanitarios

II. Identificación del Cargo

Escalafón: A

Grado: 13

Denominación: Jefe de Sección

Serie: Veterinaria

Plazas: 1 (una)

III. Relación Jerárquica

Depende de: Director de División

IV. Objeto del Cargo

Finalidad: Planificar, coordinar, supervisar, asesorar y evaluar los programas de prevención, control y erradicación de las enfermedades presentes y exóticas de importancia en la producción pecuaria, la comercialización y en la salud pública.

V. Tareas Claves

- Planificar las actividades de los programas de prevención, control y/o erradicación de las enfermedades y Campañas Sanitarias llevadas a cabo por la División Sanidad Animal.
- Asesorar a la División Sanidad Animal en evaluación de riesgos en Comercio Internacional.
- Programar y realizar actividades de extensión.
- Sugerir normas referidas a las enfermedades bajo programa.
- Gestionar el registro de veterinarios habilitados/acreditados.
- Gestionar el registro y todas las acciones referidas a las enfermedades bajo programa.
- Coordinar actividades interdisciplinarias referidas a las zoonosis.
- Planificar y colaborar en acciones de emergencia sanitaria.



ASCENSO DESCRIPCIÓN DEL CARGO



- Supervisar el personal a su cargo.
- Realizar otras tareas afines al puesto que le sean encomendadas por su superior inmediato.

VI. Niveles de Exigencia

	Alto	Medio	Bajo
COMPLEJIDAD DE LAS TAREAS	X		
AUTONOMIA REQUERIDA	X		
RESPONSABILIDAD DE LAS ACCIONES	X		
PERICIA	X		

VII. Condiciones de Trabajo

- a) **Carga Horaria:** 40 horas semanales
- b) **Remuneración:** \$ 27.052,15 (pesos uruguayos veintisiete mil cincuenta y dos con 15/100) nominales, a valores de enero/2015. Dicha remuneración se compone con los objetos del gasto correspondientes al cargo y al grado según el siguiente detalle:

Objetos del gasto	Importe en \$
Sueldo Básico	14.489,64
042.400.23: Compensación Técnicos	3.558,12
042.400.24: Art. 240 Ley 16736	1.409,81
042.410.00: Alimentación Art. 55	2.733,44
042.510.34: Servicios Ganaderos	4.175,26
048.032.00: Rec. Sal. Ene/2010	685,88

El resto de los conceptos retributivos se adecuarán según la planilla que luce en el **numeral 1 –Consideraciones Preliminares** de las Bases del Llamado.

- c) **Lugar habitual de desempeño:** Dirección General de Servicios Ganaderos, Ruta 8 Brig. Juan A. Lavalleja km 17
- ✓ El postulante seleccionado deberá fijar domicilio en la localidad de desempeño del cargo, dentro del radio de hasta 50 km. del lugar físico de destino.
 - ✓ Sin perjuicio de lo anterior, la Dirección General de Servicios Ganaderos podrá disponer el traslado transitorio del funcionario a otro destino, dentro o fuera del Departamento, cuando urgentes necesidades del servicio lo requieran.
- d) **Condiciones específicas:**
- ✓ La tarea se realiza en condiciones en las que los accidentes o daños a la salud física y/o mental, derivados de las mismas, son de carácter grave y existe alta probabilidad de ocurrencia, a pesar de las protecciones



ASCENSO DESCRIPCIÓN DEL CARGO



obligatorias y adecuadas que deban utilizarse.

- ✓ Puede darse algún inconveniente debido al trabajo con animales, en cuanto a accidentes y zoonosis, contacto, por manipulación, con productos tóxicos (plaguicidas, desinfectantes, etc.), así como la probabilidad de accidentes de tránsito.
 - ✓ La tarea implica un esfuerzo físico de gran intensidad en forma continua. Frecuentemente produce fatiga o tensión debido a presión de trabajo.
- e) Otras condiciones:** La persona seleccionada para ocupar el cargo, no podrá desempeñar actividades que supongan libre ejercicio de la profesión veterinaria, regulada por el Sistema Nacional de Acreditaciones de Veterinarios de libre ejercicio (SINAVELE), de acuerdo a lo establecido por el artículo 6 de la Ley N° 17.950 de 8 de enero de 2006.

VIII - Requisitos solicitados:

1. EXCLUYENTES

A. - Formación:

- Título de Doctor/a en Medicina Veterinaria, Doctor/a en Medicina y Tecnología Veterinaria expedido por la Universidad de la República o su equivalente otorgado por instituciones reconocidas por autoridad competente.
- Cursos, seminarios, congresos, talleres u otro tipo de capacitaciones sobre:
 - ✓ Epidemiología,
 - ✓ O Planificación y evaluación de campañas sanitarias,
 - ✓ O Normativas y requisitos sanitarios internacionales (OIE, SANCO, Codex alimentario),
 - ✓ O Comercialización de animales vivos y sus productos,
 - ✓ O Normativa referente al movimiento de animales en el Uruguay.

B.- Experiencia:

C.- Otros: Libreta de conducir Categoría "A" o superior.

2. A VALORAR

A.- Formación:

- Cursos, seminarios, congresos, talleres u otro tipo de capacitaciones sobre:
 - ✓ Epidemiología Veterinaria y manejo de sistemas de información sanitaria animal.
 - ✓ Ejecución y evaluación de campañas sanitarias, referidas a la prevención, control o erradicación de enfermedades de los animales.
- Cursos, seminarios, congresos, talleres u otro tipo de capacitaciones realizadas por instituciones de reconocida idoneidad relacionados con las tareas a desarrollar.



**ASCENSO
DESCRIPCIÓN DEL CARGO**



- Conocimientos de trazabilidad individual y bovinos y en el manejo de lectores de identificadores de radio frecuencia (RFID).

B.- Experiencia:

C.- Otros:

- Curso de herramientas informáticas a nivel de usuario.
- Idioma inglés nivel medio

3- COMPETENCIAS CONDUCTUALES Y /O FUNCIONALES

- Comunicación efectiva
- Tolerancia a la presión
- Trabajo en equipo
- Dinamismo-energía